

Las nuevas a(r)mas de casa. Mujeres excombatientes FARC-EP y construcción de paz en Colombia

The New Homefront Warriors: Women and Peacebuilding in Colombia

ISABEL CRISTINA LOPERA
Universidad de Salamanca, España

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 09/08/2021

Aceptado: 08/07/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Lopera, Isabel Cristina (2023). Las nuevas a(r)mas de casa. Mujeres excombatientes FARC-EP y construcción de paz en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 37-54, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.21977>.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Investigadora social en el campo de los conflictos armados y la construcción de paz. El paradigma de desarrollo humano, la inclusión social y económica de población vulnerable son temas de trabajo. Actualmente, el tema de investigación son las Economías Sociales y Solidarias (SSE) como mecanismo de inclusión socio-económica en el triple nexo, ayuda Humanitaria, Desarrollo y Paz (HDP) ilopera@usal.es

Resumen

La participación de las mujeres en los procesos de paz puede darse durante varios momentos, en las mesas de negociación, en la firma del acuerdo, en la implementación de lo pactado. Asimismo, pueden adoptar diferentes roles en el proceso, sea como voceras en el diseño, como portadoras de la verdad y el cambio, o como garantes en la verificación. Desde el año 2000, con el decreto 1325 de la Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la inclusión de las mujeres se ha hecho más que importante, necesaria para la construcción de paz estable y sostenible. Si bien el acuerdo firmado por el gobierno colombiano en el 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) es reconocido mundialmente como uno de los más completos en lo que respecta a marcos inclusivos de género, todavía hay muchos asuntos por mejorar. A través de técnicas cualitativas, se realizaron dos trabajos de campo y 42 entrevistas a líderes de las principales agencias de monitoreo y verificación. Esta investigación pretende exponer cómo se dio la inclusión de la voz femenina en el acuerdo de paz y los nuevos roles que están desempeñando las mujeres en proceso de reincorporación una vez entregaron las armas. Su análisis permite identificar las fuerzas que impulsan y restringen su desarrollo para desarrollar una política de reincorporación efectiva.

Palabras clave: Acuerdo de paz, FARC, Nuevos roles sociales, Enfoque de género

Abstract

Women's participation in peace processes can take place at various moments, at the negotiation tables, at the signing of the agreement, and in the implementation of the agreement. They can also adopt different roles, whether as spokespersons in the design, as bearers of truth and change, or as guarantors in verification. Since 2000, with UN Security Council decree 1325, their inclusion has become more than important, necessary for the construction of stable and sustainable peace. While the agreement signed by the Colombian government in 2016 with the Revolutionary Armed Forces of Colombia-People's Army (FARC-EP) is recognized worldwide as one of the most comprehensive in terms of gender-inclusive frameworks, there are still many issues to be improved. Using qualitative techniques, two field studies and 42 interviews with leaders of the main monitoring and verification

agencies were conducted. This research aims to expose how the inclusion of the female voice in the peace agreement came about and the new roles that women in the reincorporation process are playing once they lay down their weapons. Its analysis allows us to identify the forces that drive and constrain their development.

Keywords: Peace accord, FARC, New social roles, Gender-inclusive framework

1. Introducción

El acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las FARC en el 2016 marcó un hito tanto para el país como para los profesionales en el campo de la paz y los conflictos. Fruto del esfuerzo de ambas partes y acompañados con diferentes organismos nacionales e internacionales, se discutieron durante cuatro años los aspectos para lograr una paz estable y sostenible en el tiempo. Es plenamente reconocido como uno de acuerdos más completos que se han firmado, siendo el enfoque de género uno de los aspectos más valorados por la comunidad internacional (Iniciativa Barómetro, 2020).

El acuerdo presta atención a los derechos fundamentales de las mujeres, de los grupos sociales vulnerables como son los pueblos indígenas, las niñas, niños y adolescentes, las comunidades afrodescendientes, grupos étnicamente diferenciados, campesinos y campesinas, de las personas en condición de discapacidad, los desplazados por razones del conflicto, las personas adultas mayores y de la población LGBTI. Incluye una serie de transformaciones para solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión de la propiedad sobre la tierra y su concentración. También se pone de manifiesto la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres, niñas y niños y que no ha permitido que gocen plenamente de sus derechos civiles, económicos, sociales y culturales (Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto y La Construcción de Una Paz Estable y Duradera, 2016). La inclusión del enfoque de género, ampliamente admirado por expertos temáticos y la comunidad internacional, fue precisamente uno de los aspectos más rechazados en el plebiscito. Para los colectivos que lideraron el No, la “ideología de género”, como fue nombrado, ponía en riesgo los valores de la familia tradicional y las relaciones heteronormativas, ampliamente defendidas por colectivos religiosos y por partidos de la oposición (Salvesen & Nylander, 2017). Como resultado, el texto fue modificado.

El artículo se compone de los siguientes apartados: en la sección siguiente explicaré las causas de la poca participación de las mujeres en los procesos de paz y en el caso colombiano, el rol que tuvieron para que se creara en la negociación un Sub-comisión de género. Posteriormente, presentaré los datos recogidos en el trabajo de campo y el análisis de la literatura, situándolos en los roles que desempeñan las firmantes de la paz y las fuerzas que impulsan o restringen su desarrollo. Concluiré presentado los resultados discutidos a la luz de las condiciones que impone la pandemia.

2. Antecedentes. El trabajo de las mujeres en el acuerdo de paz: la inclusión de sus voces y el enfoque de género

Las mujeres sistemáticamente han sido excluidas en la mayoría de los acuerdos de paz y, pese a su más reciente inclusión, su participación no ha sido protagónica. En los casos en que son nombradas, son percibidas todavía como víctimas del conflicto armado, i.e., población vulnerada que necesita reparación (González et al., 2019; Huertas et al., 2017). En los principales procesos de paz que tuvieron lugar entre 1990 y 2017, solo el 8% de los mediadores, el 8% de los negociadores y el 5% de los testigos y firmantes de los acuerdos de paz eran mujeres (True & Riveros-Morales, 2019). Una

cifra que es bastante inferior si consideramos que las mujeres han desempeñado un papel activo tanto en la guerra como en la construcción de paz (Zirion Landaluze, 2018).

Hace 20 años, la resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000) expresó la importancia de garantizar su protección y la plena participación en el proceso de paz. En este sentido, el enfoque igualitario de la resolución reafirma las 4 'P' de los derechos de las mujeres: participación, prevención, promoción y protección (Villellas, 2016). A pesar de esta histórica declaración, los acuerdos de paz que incluyen la igualdad de género no son un hecho.

En la investigación sobre el impacto de la resolución 1325 en los procesos y acuerdos de paz, Bell y O'Rourke (2010) estudiaron de manera cronológica los acuerdos firmados desde enero de 1990 hasta mayo de 2010, y encontraron un aumento en su participación. De los 585 acuerdos revisados, solo el 16% (92) mencionan la palabra mujer. Antes de la adopción de la resolución 1325, sólo el 11% de los acuerdos de paz se referían a ellas, mientras que después de su adopción, alcanzó un 27%.

En una revisión más reciente, True y Riveros-Morales (2019) estudiaron 98 acuerdos de paz celebrados desde el 2000 hasta el 2016, y encontraron que apenas el 49% incluye entre 1 y 5 tipos de disposiciones de género. Más aún, el análisis estadístico les permitió identificar qué atributos tienen los países donde la participación de la mujer en los procesos de paz ha aumentado. Hallaron tres condiciones determinantes: la participación de las mujeres en las élites que toman las decisiones en los procesos de paz, su representación política en los parlamentos y la movilización de la sociedad civil femenina. Según las autoras, esto se debe a dos factores. En primer lugar, la voz y la presencia de la mujer en los puestos de poder político es una condición crucial para introducir en los programas de paz nuevas cuestiones basadas en las experiencias de las mujeres. En segundo lugar, los movimientos de mujeres y la organización de la sociedad civil también son esenciales para la democratización de los programas y el logro de un cambio de políticas que beneficie a las mujeres como grupo.

Por su parte, El acuerdo de paz firmado por el gobierno colombiano y las FARC-EP se compone de 310 páginas y contiene alrededor de 130 compromisos con enfoque de género. Se nombra 222 veces la palabra mujer, 209 su plural y 36 veces niñas. El vocablo género se encuentra 15 veces, sobre todo para referirse a enfoques en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas y estrategias. De los cuales, asociados con violencia de género o en razón del género, 5. La palabra sexual se incluye 22 veces, tanto para referirse a salud, violencia o abuso; específicamente violencia sexual se refiere 14 veces. Por su parte, femenino y femenina, 5; población carcelaria femenina, 1. La comunidad LGTBI se nombra 3 veces. Diversidad, en sus variantes territorial, ética o cultural, 15 veces.

Por incluir amplias disposiciones con respecto al género, el acuerdo final es considerado un caso de éxito. El éxito se materializó en la creación de la *sub-comisión de género*, órgano creado para incluir un enfoque diverso de manera transversal en la arquitectura del acuerdo (Cabello-Tijerina & Quiñones, 2019). El gran logro de su creación obedece a un esfuerzo colectivo que no aparece en el texto, pero que tuvo un gran impacto en el énfasis de la participación de las mujeres en todas las áreas del acuerdo de paz (True & Riveros-Morales, 2019). Esto se debió en parte a las movilizaciones femeninas de la sociedad civil durante el proceso de paz que tuvieron lugar en dos cumbres nacionales. La primera de ellas, celebrada en el 2013, bajo el lema "ser pactantes y no pactadas en el proceso de negociación de La Habana", y la segunda, en el 2016 con la consigna "participamos y decidimos en la construcción de la paz" (Cumbre de Mujeres y Paz, n.d.; Salvesen & Nylander, 2017). Dichos colectivos presionaron al gobierno por incluir sus intereses e influir en el proceso de paz, lo cual las llevó a estar cada vez más cerca de la mesa de negociación (Bouvier, 2016). Al mismo tiempo, había una presión continua de agencias internacionales, como fue ONU Mujeres y numerosas mujeres

delegadas de paz. Como resultado, el órgano incluyó entre 5 y 6 delegadas de cada partido, con expertas nacionales e internacionales, pudieron llevar las discusiones a otras instancias de las mesas de negociación, poniendo el tema de género en la agenda de los líderes hombres que estaban negociando.

Con el propósito de entender voces heterogéneas, la subcomisión de género invitó a diferentes delegaciones que le aportaron una perspectiva diversa a la mesa de negociación, entre estas, la comunidad LGTBI, organizaciones con pluralidad en afiliaciones políticas, grupos indígenas y afrodescendientes, población tanto de las ciudades capitales como del escenario rural. Salvesen & Nylander (2017), relatores del proceso por parte de Noruega, describen lo que caracterizan como un logro sin precedentes: la adopción del formato de la delegación de víctimas permitió un espacio para relatar las consecuencias de la guerra; fueron invitadas lideresas, parlamentarias, expertas en igualdad de género y violencia sexual; en la última etapa de negociación, se invitó a grupos de mujeres excombatientes de otros procesos de paz. Indonesia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Uruguay, y las mujeres farianas pudieron discutir con ellas sus temores en la reincorporación. Dichas experiencias sirvieron de guía para el diseño de los programas de reintegración.

En síntesis, el acuerdo final firmado en 2016 en Colombia demuestran amplia participación e implicación de las mujeres (Gender-inclusive agreements), en lugar de ser solo sensible al género (Gender-sensitive agreements). El acuerdo, por lo tanto, constituye un sólido marco normativo con enfoque de género tanto para las mujeres como para las minorías. Sin embargo, llevar dichos compromisos a la práctica, respetar sus derechos y superar sus vulnerabilidades estructurales requiere esfuerzos mayores. Uno de ellos, aprovechar las capacidades de las mujeres, tanto de los hombres, para promover la recuperación de los territorios.

3. Método

Esta investigación se enmarca bajo los estudios de la antropología del desarrollo (Escobar, 2007) y la antropología de la experiencia. Parte del proceso implica, reconocer el trasfondo cultural que las dinámicas de poder tienen en la estructuración de roles. El análisis se complementa con una perspectiva de desarrollo territorial y de construcción de paz desde abajo (Lederach, 2014) donde se resaltan las relaciones/redes entre los diferentes actores sociales.

La investigación se basó en un diseño de investigación cualitativo con dos trabajos de campo, uno preliminar en el 2017 y el segundo en el 2019. Se visitaron dos áreas de reincorporación rurales y una urbana, la Vereda San José, en Mutatá (Antioquia), la Vereda Venus (Valle del Cauca) y la ciudad de Medellín, respectivamente. La observación directa posibilitó la recolección de material audio-visual. Se realizaron más de 40 entrevistas directas e indirectas a informantes claves de la extinta organización FARC y responsables de las principales organizaciones de enlace en el territorio. Entre ellas se puede mencionar: la Agencia regional para la Reincorporación y Normalización (ARN); el programa de Desarrollo rural PNUD; líderes sociales y políticos pertenecientes a COMUNES, líderes de la Cooperativa de trabajo asociado Cootepaz, excombatientes reunidos en la Casa del COMÚN, sede Antioquia y Fundación Ideas para la Paz (FIP). Adicionalmente, se tenía diálogos permanentes con la coordinación de unidad regional de La Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Estos actores fueron claves para el muestreo por bola de nieve, llegar a los territorios donde residen esta población y establecer un clima de confianza con las comunidades.

Durante la triangulación de la información y la matriz de análisis de entrevistas se pudo apreciar cómo la categoría “género” logró robustecerse con una serie sub-categorías emergentes. Estas fueron

agrupadas y analizadas en unidades temáticas “roles” y se les asignó una valencia positiva o negativa según el efecto que tiene en el desarrollo y el disfrute de libertades y derechos de las mujeres. Para atribuir estos valores, se tomaron como referente los trabajos de Martha Nussbaum (2012) e Ingrid Robeyns (2017). El enfoque de Desarrollo humano tiene una estrecha relación con el modelo de los DDHH y permite identificar las fuerzas que impulsan o inhiben el florecimiento de las agencias individuales y colectivas. En el caso de las mujeres, permite explicar el fenómeno de feminización de la pobreza.

El análisis categorial también permitió identificar un horizonte de tiempo, dado por los momentos del acuerdo de paz y la posterior implementación de lo pactado. La investigación empírica y documental pretendió incluir un mayor número de voces y narrativas, tanto de la población como de la literatura científica. Esta investigación es relevante para los profesionales en el diseño de programas de Desarme, Desmovilización, Reinserción y Reintegración (DDR), así como de las organizaciones que trabajan en el campo de la construcción de paz desde un enfoque de género. Los actores de enlace con los que se ha venido trabajando, algunos desde la primera visita, han participado en varios encuentros y se tienen conversaciones permanentes hasta la actualidad.

4. Discusión. El trabajo de las mujeres en la construcción de paz: nuevos roles sociales

Ningún excombatiente entrega las armas para privarse de derechos fundamentales, por el contrario, evitan el fenómeno de reintegración en la pobreza. En la mayoría de los casos, para los firmantes de paz la entrega de armas favoreció la ampliación de sus derechos y libertades individuales. Las investigaciones previas, sobre los roles de los excombatientes una vez entregan las armas y pretenden integrarse a la sociedad, sirven de guía para comprender este fenómeno complejo y dinámico. Se han hecho diferentes estudios sobre Colombia, bebiendo de los reportes de otros casos de excombatientes, tanto en el proceso de desmovilización colectiva en el 2003 de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) como de las desmovilizaciones individuales de las guerrillas y otros grupos armados (van Leeuwen, 2018). Salvando las particularidades del caso de las FARC, quienes pretenden mantener una reincorporación colectiva y no beneficiar la individual, hay una serie de aprendizajes previos.

Los estudios sobre DDR coinciden en que la reintegración es el proceso más complejo e implica mayor inversión a través del tiempo. Algunos incluso lo nombran como “la R olvidada de los procesos de paz” (Özerdem & Mac Ginty, 2019). La transición desde una violencia física, estructural y cultural, a la construcción de una paz positiva no es inmediata (Webel & Galtung, 2007). En la transición es esencial anudar el apoyo político, técnico y financiero con el trabajo comunitario, local y basado en un liderazgo social. Sin el compromiso de un amplio espectro de sectores que comprende la sociedad, tanto arriba-bajo (Top-down perspective) como abajo-arriba (Bottom-up perspective) no es posible lograr una paz integral, lo que conduciría, y conduce, a lo que se denomina paz incompleta (Muñoz, 2015), paz moderada, o paz violenta. Si bien la Subcomisión de género fue un gran logro que permeó la implementación del acuerdo de paz en la creación de la Comisión de verificación, desde el punto de vista de las excombatientes, la construcción de paz representa desafíos incluso mayores.

4.1. Roles durante la guerra

Durante los conflictos armados, las mujeres pertenecientes a los grupos guerrilleros experimentan una relativa igualdad con los hombres en el terreno. En el caso de las mujeres FARC-EP, podían tener responsabilidades activas en los enfrentamientos y llevar a cabo tareas de ofensiva, lo cual les daba una sensación de igualdad, poder y participación en su lucha (Barrios & Richter, 2019). Su liderazgo también era reconocido en el grupo y podían acceder a mandos bajos y medios, donde tenían voz,

voto y cierta inclusión en las tomas de decisión. Las combatientes farianas, según lo explica una participante, tenían repartidas las tareas en los campamentos: “si teníamos que cocinar, lo hacíamos juntos, sin distinguir entre hombres y mujeres. También cuando nos tocaba lavar la ropa, puede que alguna de nosotras le lavara la ropa a algún compañero, pero no era nuestra obligación” (participante 8). Asumiendo igualdad de roles en la comida y en la limpieza, para el partido FARC la igualdad entre hombre y mujeres siempre fue promovida por su ideología, bajo el nombre de feminismo insurgente (Phelan, 2017).

El trato igualitario también se veía reflejado en la formación y desarrollo de capacidades. En los campamentos, tanto mujeres como hombres, recibían una serie de entrenamientos que van desde la ideología marxista hasta la praxis más elemental (Dietrich Ortega, 2014). Esto incluyó la perspectiva de desarrollo económico, su modelo de justicia social; la adquisición de habilidades militares, manejo de armas y minado, cavar zanjas y búnkeres para la protección; técnicas de supervivencia, primeros auxilios y seguridad alimentaria y habilidades de lectoescritura. Como afirma un excombatiente, “por igual, la base operativa no recibía ningún tipo de salario, a excepción de alguna situación de emergencia donde les pedíamos dinero al comandante” (Participante 2), y, en los campamentos todos tenían alimentación y un espacio dónde dormir.

A pesar de esta relativa igualdad, cuando se indaga sobre sus libertades individuales y se confronta con los relatos de excombatientes, no fue un paraíso perdido. Basados en la premisa “las mujeres no son tan fuertes como los hombres” (Phelan, 2017), la división igualitaria de responsabilidades no se daba para todas las tareas. Muestra de ello son las labores de enfermería y confección, trabajos tradicionalmente asociados a roles femeninos que mayoritariamente fueron desempeñados por mujeres. En cuanto a derechos, era impensable que quedaran embarazadas, o que decidieran un estilo de vida alternativo abandonando la estructura militar. Abundan los testimonios de mujeres obligadas a abortar, reclutadas a la fuerza desde pequeñas o perseguidas cuando se retiraban de la organización (CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, 2018). Estos comportamientos también se daban en las estructuras de poder, ya que no accedían a las cúpulas donde se tomaban las decisiones más importantes. Por lo que tal empoderamiento era limitado, temporal y ambivalente (Barrios & Richter, 2019). También crea una buena base para explicar los casos en que la preferencia ha sido la reincorporación individual sobre la colectiva.

4.2. Roles en el escenario post-conflicto

Si bien han adoptado cierta igualdad en sus roles de género con sus compañeros en la guerra, se espera que las mujeres vuelvan a los roles tradicionales de género después de la desmovilización (Salvesen & Nylander, 2017). Lo que conlleva a dos inconvenientes, el primero de ellos, las mujeres combatientes como las no combatientes tienen posibilidades limitadas para su desarrollo humano en las sociedades que las acogen. Por otra parte, como lo expresa Zirion Landaluze (2012), la redefinición de las relaciones de género en un sentido de mayor igualdad, mujeres asumiendo nuevos roles, participando en las tomas de decisiones, liderando la movilización de organizaciones sociales y demás, raramente persisten durante el escenario de posconflicto, sobre todo si no se aplicaron estrategias en esa dirección.

El análisis del trabajo de campo permitió identificar diferentes roles de las excombatientes. Desde la perspectiva de las firmantes, hay fuerzas que impulsan (a manera de incentivos y de oportunidades) y restringen (e inhiben) su reintegración social, política, económica y psicológica. Dichas fuerzas se asientan en roles sujetos a dinámicas de poder en permanente tensión. La relación de fuerzas permite entender desigualdades, prácticas y efectos en la vida de las mujeres.

4.3. Fuerzas que impulsan su desarrollo

En primer lugar, procederé a dilucidar los roles que impulsan su integración y representan un impacto positivo en su bienestar y desarrollo humano. Por lo tanto, constituyen libertades y derechos ganados en su agencia individual y colectiva.

4.3.1. Ejercicio de Derechos sexuales y reproductivos

Es ampliamente reconocido que durante su tiempo en las FARC las mujeres no podían tener hijos, incluso eran obligadas a la planificación familiar (Iniciativa Barómetro, 2020). Debido a la naturaleza móvil de la guerrilla donde la mayoría dormía en tiendas de campaña y a los intensos enfrentamientos armados, la maternidad era un derecho negado. En los relatos contenidos en informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, muchas mujeres decían ser obligadas a abortar (CNMH, 2017, 2018) y otras que debían dejar sus hijos al cuidado de familiares o dejarlos en la vereda más cercana a su área de operaciones, así lo expresaba una firmante de paz “yo le pedí a Dios que me dejara quedar embarazada este año, que voy a cumplir 40, porque antes no pude tener hijos [...] bueno, sí tuve uno, pero me tocó regalarlo en un pueblo cerca al campamento”, agrega después “todavía hay madres e hijos que no se han vuelto a reunir” (Participante 15).

Durante el trabajo de campo, tanto hombres como mujeres hablaban de su proceso de reincorporación en términos de oportunidad de fortalecer sus vínculos familiares y consolidar un proyecto de pareja y tener hijos, como indica una firmante “yo solo quiero que el estado me cumpla lo pactado y me deje ver a mis hijos crecer” (Participante 14). Ellas reclaman ahora sus roles de madres, esposas, hermanas, hijas. Para las mujeres, la guerra siempre fue una empresa estéril donde se vivía el día a día. La desmovilización trajo consigo un aumento del 2,6% en la tasa de fecundidad total en las zonas anteriormente afectadas por el conflicto en relación con el resto del país (Guerra-Cujar et al., 2020). Sus compañeros las llaman “las barrigonas” (Participante 9), porque están asumiendo los roles reproductivos. Según las cifras del primer censo luego del DDR, la familia fariana ha aumentado, donde el 46% no tenía ningún hijo, y 168 mujeres estaban en embarazo, es decir, el 7,2% de 2267 mujeres censadas (UNAL - Universidad Nacional de Colombia, 2017). La maternidad les ha representado un costo también en el desarrollo de otras capacidades, pero será discutido en las fuerzas que restringen su desarrollo.

La libertad en su identidad sexual, al igual que el derecho a la familia, ha sido una capacidad para las personas en proceso de reincorporación. Sin embargo, es un tema con pocos antecedentes de estudio en el país y en el mundo (Giraldo, 2018). En el primer censo de la agencia gubernamental, el 75% de las personas encuestadas se definieron como hombres, mientras que el 24% como mujeres (ARN - Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2018). Ese 1% restante no encajaba en la dicotomía binaria hombre/mujer. Todavía permanece un gran desconocimiento del número de excombatientes que se identifica desde un enfoque diverso.

Incluir las cuestiones de género en el acuerdo de paz también posibilitó hablar de una agenda LGBT entre la población víctima del conflicto armado, visibilizar sus violencias y dignificar sus muertos (CNMH, 2017, 2018). También fue un claro alivio para aquellos excombatientes que no encajaban en las etiquetas tradicionales dentro de las filas y que sus voces no se incluyen en las investigaciones androcéntricas. Como lo indica Sebastián Giraldo (2018, p. 122)., “No se pueden reducir todos estos repertorios de victimización en un mismo vocablo. En el marco del conflicto armado este procedimiento, por ejemplo, reúne bajo una misma lógica de victimización la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género, nociones eminentemente distintas y que

implican análisis específicos”. Además, existe un gran vacío en investigaciones sobre población rural diversa, pues los estudios que se encuentran son predominantemente urbanos.

4.3.2. Liderazgo y gestoras del cambio social

Ser guerrillero en Colombia representa un estigma. En los imaginarios sociales es sinónimo de asesino, secuestrador, terrorista, violador y delincuente (Rhyn, 2019). A esta situación, se suma un factor de género, que como se mencionó antes, tiene que ver con la masculinización de la guerra. Este estigma hace que la sociedad tienda a rechazarlas, como afirma una excombatiente “a nosotras nos ven con malos ojos que hayamos tomado las armas, les da miedo de unas mujeres que se insubordinaron y tomaron las armas” (Participante 9). Por fortuna, las narrativas han ido cambiando (Barrios & Richter, 2019), pues la dejación de armas les permite acceder a otros escenarios donde pueden ser escuchadas por toda la sociedad, permitiéndoles participar como defensoras de los derechos humanos y agentes de la transformación sostenible de los territorios.

Durante el trabajo de campo se pudo apreciar que ejercer esta pluralidad de roles fortalecía los lazos sociales y la cohesión social para ser agentes positivos del cambio, lo que confirmó estudios previos (Acevedo Valencia et al., 2021; Peña-Sarmiento & Valencia-Casallas, 2019). Estos roles ayudan a la reconciliación, reparan el tejido social destruido durante el conflicto y en este sentido, se cambia la lógica de adversarios, por una relación de cooperación, donde se supera la dicotomía entre beneficios individuales y colectivos. La dimensión social, por ende, se incluye dentro de procesos a largo plazo en la reintegración y ha demostrado ser un factor protector para evitar la reincidencia (Kaplan & Nussio, 2018).

Aunque los liderazgos sociales suponen un logro, son opacados por dos realidades en el país. En primer lugar, las mujeres que pertenecen a las comunidades indígenas y afrocolombianas tienen que superar barreras sociales e institucionales para conseguir una participación efectiva (Barrios & Richter, 2019). En segundo lugar, los informes Barómetro Colombia del Instituto Kroc sobre enfoque de género (O’Brien, 2023) reconocen el avance, aunque lento, del cumplimiento de los acuerdos de paz, señalan que se siguen produciendo ataques contra las mujeres líderes y las defensoras de derechos humanos y derechos territoriales. Especialmente la violencia contra las mujeres negras e indígenas y las que pertenecen a comunidades rurales. La persecución y asesinato de los líderes y líderes de DDHH no constituye en un incentivo para que nuevas voces se sumen en sus trabajos comunitarios.

4.3.3. Participación política

Producto del rol anterior y estrechamente relacionado, sus roles políticos institucionales hacen parte de sus liderazgos sociales. Amparados en el punto 2 del acuerdo, se crea el partido político FARC, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. Dicha continuidad con el acrónimo fue fuertemente criticada, por lo que, a partir de enero de 2021, cambió oficialmente su nombre a “Comunes” para evitar asociaciones tanto con la extinta guerrilla como con aquellas disidencias de las FARC que mantienen su nombre (Prieto, 2021). Gracias a este punto del acuerdo, pueden participar en las elecciones y en el ejercicio democrático. Tienen garantizados 5 escaños en la Cámara de Representantes y 5 en el Senado durante las próximas dos legislaturas, así no alcancen el mínimo de votos requeridos. Esta directriz ha llevado a que la reintegración política, en teoría, fuera casi inmediata, comparada con los otros componentes de la ruta, como lo dijo una excombatiente “ahora la guerra es en las urnas” (Participante 4).

Muestra del acceso a nuevos escenarios, en el 2020 fue la primera vez que una senadora del partido FARC presidía una sesión plenaria y que un excombatiente llegaba a un cargo directivo en el Congreso, precisamente la fecha en que se cumplieron 4 años de la firma del acuerdo de paz (El Tiempo, 2020). Griselda Lobo Silva, conocida como Sandra Ramírez, fue elegida senadora con 52.532 votos. También en julio de 2020, Francia Márquez fue la primera mujer negra en ser elegida presidenta del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia y de su Comité Nacional (Iniciativa Barómetro, 2020, p. 19). Logros relevantes, pero casos aislados si se reconoce el comportamiento de la mujer en la política, la representatividad en el marco institucional, la paridad en los cargos públicos o en los puestos directivos. En el caso colombiano, el porcentaje de mujeres en cargos ministeriales es el 57,9% (11/19), en la cámara baja, i.e. senado, es el 18,3% (31/169) y en la cámara alta, i.e. cámara de representantes, es el 21,7% (23/106) (ONU Mujeres, 2021).

La firma del acuerdo de paz les dio a las mujeres en proceso de reincorporación la posibilidad de asumir cargos y lograr representatividad en las instituciones del estado. Sin embargo, algunas no desean continuar con ese vínculo político con las FARC. Para Alexandra Phelan (2017), algunas excombatientes eligieron desmovilizarse individualmente en lugar de colectivamente porque “la ideología de las Mujeres Farianas les enseñó a asociarse y a ‘amarse’ ya que luchaban por los mismos resultados. Sin embargo, dijeron que ya no pensaban en el proyecto político de las FARC-EP de ‘tomar el poder’, sino que deseaban comenzar una nueva vida como ciudadanas colombianas integradas en la sociedad”. No es de sorprender, ya que la organización tuvo muchas comandantes mujeres, y en las prácticas cotidianas había una igualdad relativa como se mencionó anteriormente, pero la cúpula ha estado compuesta exclusivamente por hombres, por lo que la organización no ha sido inmune a las tendencias patriarcales (Peña-Sarmiento & Valencia-Casallas, 2019).

Son evidentes los avances en programas específicos para la representación de las mujeres y su participación política. Sin embargo, como indica el Informe especial sobre el enfoque de género, desde septiembre de 2019 se han producido escasos avances a la hora de alcanzar la representación igualitaria de la mujer en los mecanismos creados por el Acuerdo y los programas ofrecidos necesitan un alcance mayor (O’Brien, 2023). Apenas el 17 de diciembre de 2020 se aprueba en Colombia la paridad de género para la lista de los partidos políticos, un paso sin precedentes para favorecer los derechos y la participación de las mujeres en el sistema electoral (ONU Mujeres Colombia et al., 2020), pero todavía falta un gran camino para lograr igualdad sustantiva o por lo menos una paridad democrática.

4.3.4. Educación

Con respecto a los roles en su formación educativa, han asumido procesos de certificación de competencias y de adquisición de nuevas habilidades. La Agencia nacional se ha valido de otras instituciones, tanto públicas como privadas, para brindar capacitaciones y llegar a los territorios más remotos (ARN, 2019). Muchos saben que si no se certifican no saldrán de las economías informales que los pone al límite de la pobreza, así lo expresa una excombatiente cuando dice: “yo sé que tengo que estudiar, nunca había tenido la oportunidad y ahora que la tengo no la puedo desaprovechar [...] si uno no tiene un diploma, toca quedarse trabajando como campesino, y eso es un trabajo muy desagradecido” (Participante 16).

Tan pronto como entregaron las armas, el primer censo nacional permitió identificar los desafíos a emprender: el 90% de la población que dejó las armas sabía leer y escribir, pero el 57% se ubicaba en un nivel de básica primaria; 3305 personas presentaron al menos una limitación física o cognitiva; y casi el 80% tiene un perfil rural (ARN, 2019; UNAL, 2017). Todos recibieron algún tipo de formación durante su pertenencia al grupo armado, pero son habilidades que no están certificadas.

Uno de los casos más comunes es de las personas que desempeñaban tareas de enfermería, así lo expresó una líder de formación de la Agencia nacional “en el contexto rural estaban fuertemente capacitados para hacer maniobras durante un combate, pero eso no implica que estén técnicamente capacitados para trabajar en un hospital” (Participante 19). Como dijo Alejo Vargas, uno de los líderes del censo “hay un saber hacer que no necesariamente es un saber formal” (Gómez, 2017).

Para la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), la formación es el eje transversal de la reincorporación, porque sirve para articular su reintegración laboral (búsqueda de empleo) o el desarrollo de un proyecto productivo. La institución tiene una experiencia de 17 años con más de 72.000 de personas que dejaron las armas, tanto individual como colectivamente. En términos de temporalidades, la agencia reconoce que la estabilización de un proceso de reintegración exitoso toma entre 7 a 10 años. Es una apuesta a largo plazo y un tema de constante discusión. Para la extinta guerrilla la educación no debería ser un condicionante para la entrega de subsidios económicos. En su lugar, prefieren una reintegración económica inmediata, como afirmaba un firmante de paz “¿pero, ¿cómo me voy a ir a estudiar sin ingresos? no es fácil mantener una familia con la renta básica que nos dan y pagar pasajes para ir a estudiar [...] ¿con qué tiempo?” (Participante 3).

Como estudiantes, las mujeres tienen varias opciones. La primera de ellas es finalizar su alfabetización en primaria y secundaria para graduarse como bachiller. Si viven en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), pueden acceder al programa “Arando la Educación”¹. Este es un modelo de formación pensado para adultos y compartida por adultos de la misma comunidad. En total, la ARN certifica que, del total de personas excombatientes, a diciembre del 2020, 6009 ha accedido a educación básica, primaria, secundaria y media, de los cuales 2969 se graduaron como bachilleres (Secretario General Consejo Naciones Unidas, 2020) Una vez terminada, su formación básica y media, pueden continuar con su formación para el trabajo.

4.3.5. Empoderamiento económico

Dentro de los aspectos que componen la reincorporación, la reintegración económica es central en su normalización sostenible. Estos roles incluyen las actividades realizadas con el fin de producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia. Adicional a los efectos que un ingreso digno tiene en el bienestar de las personas, en las mujeres se suma la autonomía e independencia que un ingreso propio aporta a su autodeterminación. Esto les permite disfrutar multiplicidad de roles sociales, continuar con su desarrollo profesional y acceder a su derecho a bienes y propiedad sobre la tierra.

El empoderamiento económico femenino ha demostrado ser un aspecto emancipador para no depender de sus compañeros sentimentales o familia, un factor protector contra la violencia de género y les da confianza para abandonar las relaciones cuando se produce la agresión (Rodríguez, 2015). En este sentido, el “efecto empleo” es mayor al efecto ingreso, y propicia mayor libertad con los

¹ El Consejo Noruego para Refugiados (CNR), la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz (FUCEPAZ), en convenio con el Ministerio de Educación desarrollaron el proyecto alfabetizar a los excombatientes y a la población de las comunidades cercanas. La estrategia del Maestro itinerante está pensada para que las escuelas sean quienes visiten a los estudiantes, es una oportunidad para las personas que se encuentran en zonas rurales dispersas, donde la oferta pública es limitada y no se cuenta con facilidad para la conectividad. El programa pretende disminuir las marcadas brechas sociales que tiene la población más vulnerable en los entornos rurales. En tres años, de 2017 a 2020, el proyecto ha venido desarrollando los procesos educativos de más de 3.053 reincorporados. Entre 2017 y 2019, 984 personas en proceso de reincorporación han obtenido su título de bachiller y esperan que en el segundo semestre de este año las cifras crezcan (cfr. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, 2019).

procesos que determinan sus vidas como tener hijos, divorciarse y estudiar. Lo que supone incluso que, por ejemplo, los roles supeditados a la gestación y al cuidado son optativos, no obligatorios, al cambiar cómo las mujeres se perciben en la sociedad. Es por esto que, las relaciones entre un trabajo digno, educación y desarrollo humano se refuerzan entre sí.

Para muchas personas en Colombia, estos roles productivos no son opcionales, ya que existe una marcada pobreza monetaria de 35,7% y una pobreza monetaria extrema de 9,6%, la cual empeora en los centros poblados y rurales dispersos, con una media nacional de 47,5% (DANE, 2021). Aunque la educación ha demostrado ser el mejor ascensor social, en Colombia se necesitan 9 generaciones para salir de la pobreza (OECD, 2022). Son precariedades estructurales que conducen a otras violencias, por lo que, si no se tiene trabajo, no se estudia. En los entornos rurales, muchas más mujeres que hombres viven sin ingresos propios, la informalidad y el empleo precario es todavía demasiado frecuente y persiste la falta de acceso o menor acceso a la tierra, la propiedad, la vivienda, el crédito y otros servicios financieros (ONU Mujeres Colombia, 2019).

Las firmantes de paz pueden alcanzar su seguridad económica por dos vías: la inserción en el mercado de trabajo o a través de los proyectos productivos. En el primer caso, según un funcionario de ARN, “el 75% de las personas en proceso de reinserción consiguen empleo, pero solo el 25% de ellas lo logra a través del empleo formal”, no existe una sola causa, agrega, “confluye la baja formación, la ausencia de certificación de competencias y experiencia laboral previa, la estigmatización por parte de grandes empresarios y reclutadores de selección y, por supuesto, las condiciones del empleo informal en Colombia” (Participante 1). Respecto al tipo de trabajo, como lo subrayan investigaciones, resulta paradójico que, a pesar de que muchas excombatientes están interesadas en ejercer profesiones no tradicionales, consiguen empleo en tareas asociadas a profesiones femeninas, como lo son el trabajo doméstico, sastres, secretarias y peluqueras (Barrios & Richter, 2019).

Por la vía de los proyectos productivos, tienen a su vez dos alternativas: individuales o colectivas. Parte de la pretensión del colectivo al abandonar las armas, era cambiar la vía armada por el camino político y esto ha sido también una fuente de presión para mantener la cohesión de grupo (Lopera-Arbeláez, 2021; Lopera-Arbeláez et al., 2023). Sus unidades productivas han tenido predominantemente una vocación rural, como afirma un líder de Comunes, entre los inconvenientes que han tenido para llevarlos a cabo, dice, “son problemas en el acceso a tierras, asignación de los recursos por dificultades en la formulación de los proyectos [...] y la ubicación de las áreas de reincorporación que impide la distribución” (Participante 2). Las entrevistas con funcionarios permitieron identificar un factor adicional, la formación empresarial. No es un asunto despreciable porque certificar competencias para desempeñar un oficio no basta para gestionar y dirigir con éxito una iniciativa de negocio o emprendimiento. Esto implicará un proceso complementario de formación

4.3.6. Fuerzas que restringen su desarrollo

Existen factores diferenciales que afectan negativamente su bienestar y restringen el disfrute de otros derechos; algunos implican verdaderos retrocesos si se compara con su experiencia en el grupo armado. En este sentido, se incluyen los roles dados por la feminización de las excombatientes una vez iniciaron su reincorporación a la sociedad civil. El mencionado “retorno” o “reinserción” las empuja a ingresar a las estructuras sociales defectuosas que existen de base. Uno de los aspectos de desigualdad que enfrentan las mujeres y explican, en parte, sus brechas de género son, en primer lugar, la distribución de las cargas: trabajo remunerado, trabajo doméstico y trabajo de cuidados. Segundo, las violencias y discriminaciones dadas por el género, las cuales restringen sus opciones de

desarrollo y las convierte en económicamente vulnerables. Estos factores restrictivos terminan afectado su tiempo para el descanso, el ocio y su participación comunitaria, social y política.

4.4. Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado: las nuevas a(r)mas de casa

La familia, sus integrantes y componentes representan tiempo y trabajo para su sostenimiento. El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCnR) comprende las actividades requeridas para el mantenimiento de la vida, tales como el suministro de alimentos, la limpieza del hogar y el cuidado de los niños y niñas y de personas enfermas o con discapacidad. Las mujeres pagan un impuesto invisible, pues son las principales responsables del cuidado de las personas, en tareas con muy poca participación de los hombres, y con poca oferta de servicios públicos. Esta división sexual del trabajo constituye una barrera injusta y ocasiona en las mujeres pobreza de tiempo. Para combatirla, las agencias internacionales han sugerido una agenda de cuidados transformadora basada en tres acciones estratégicas: reconocer, reducir y redistribuir (DANE & ONU Mujeres, 2020).

En Colombia, la Encuesta nacional de uso del tiempo (ENUT), en el periodo 2016-2017, identificó que las mujeres dedicaron diariamente el doble del tiempo a este trabajo, en promedio 7 horas y 14 minutos, mientras que los hombres empleaban 3 horas y 25 minutos (DANE, 2017b). La principal actividad de esta producción no remunerada es el suministro de alimentos (35%), seguida de la limpieza del hogar (25%), cuidado de personas (17%), mantenimiento del vestuario (11%), y compras y administración del hogar (10%). Si se calcula el valor económico de este trabajo, sería alrededor de 185.722 miles de millones de pesos, con una participación de 20,0% como porcentaje del PIB anual (DANE, 2017a). Si este trabajo se pagara sería el sector más importante de la economía, por encima del sector de comercio (18% del PIB), el sector de administración pública (15%) y el de industria manufacturera (12%).

En material legal, el TDCnR se ha reconocido en la Ley 1413 de 2010, en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y de manera transversal, en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Sin embargo, ni la igualdad legal, ni el trabajo remunerado ha logrado borrar esa carga femenina. Para las mujeres que dejaron las armas, “lograr la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres requiere reconocer las desigualdades que existen en el trabajo para la provisión de cuidados no remunerados y construir condiciones para reducirlo y redistribuirlo”, así se expone en la página oficial de COMUNES (Fonseca, n.d.).

Desde que las mujeres comenzaron a disfrutar sus derechos sexuales y reproductivos ha tendido a incrementarse este tipo de actividades en las zonas de reincorporación. En 15 ETCR y un NAR se está implementando el proyecto “Construyendo paz: procesos de reincorporación desde los sistemas de cuidado con perspectiva de género en los AETCR”. con el propósito de redistribuir la carga de trabajo de manera colectiva en “Espacios de cuidado”; 287 mujeres en proceso de reincorporación han podido vincularse a procesos formativos sobre la economía de cuidado (Torres, 2021). El colectivo COMUNES (FARC, 2020) reconoce que es indispensable la concertación colectiva y la responsabilidad compartida para evitar la reproducción de los estereotipos de género, basados en una perspectiva que incluya la cartografía de la reincorporación, las vulnerabilidades estructurales de las minorías y la interseccionalidad.

4.4.1. Violencia y discriminación en razón del género

La insurgencia dada por el grupo armado y sus estrictas maneras de relacionamiento suponen unos pactos de convivencia que no se mantienen una vez se desmovilizan. Para COMUNES, la violencia

doméstica, violencia política y violencia social son riesgos diferenciales que se dan durante la reincorporación (FARC, 2020). Como dice una firmante “antes teníamos las armas para defendernos, ahora no” (Participante 13), refiriéndose al asesinato sistemático de lideresas y líderes sociales en el país. El portal independiente ¡Pacifista! (Castillo, 2020) señaló que durante la pandemia los riesgos de seguridad habían aumentado, no sólo en cuanto a la violencia doméstica, sino también por parte de grupos armados ilegales.

Si bien las violencias físicas son las más visibles, las estructurales son las que más matan. Para Galtung (1969) la violencia no solo es física, también es estructural y cultural. Este es el caso de la violencia sistemática de la sociedad colombiana frente a las mujeres, y las discriminaciones estructurales a las que se enfrentan. La violencia socio-política, conduce a las mujeres excombatientes a una re-clandestinación de su vida e identidad. Declara el colectivo:

Es fundamental tener en cuenta que estos riesgos se profundizan si se tiene en cuenta la pertenencia étnica de las mujeres y otro tipo de intersecciones, que puedan dar lugar a mayores desventajas, violencias y discriminación. Por ello, se reitera la necesidad de incorporar los enfoques de género, diferencial, étnico, interseccional y especialmente de derechos de las mujeres como marcos estratégicos para comprender y superar la condición de vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres de las FARC: los riesgos políticos, sociales, personales y colectivos que les atraviesan (FARC, 2020, p. 14).

Para el COMUNES, las mujeres al haber transgredido el orden social y desafiado los roles tradicionales de género, es causa de un doble estigma y sanción social (FARC, 2020). Esto les representa rechazo por la parte de la comunidad y dificultades para establecer relaciones sexo-afectivas con personas no FARC, como lo reconoció una firmante de paz, cuando se le preguntó por sus relaciones de pareja “nuestras relaciones son con los mismos compañeros, con los que hemos compartido campamento [...] con los muchachos de afuera es más difícil, porque no entienden que hayamos tenido una vida en las FARC” (Participante 4).

El análisis intersectorial reconoce las desventajas acumuladas y las condiciones que convergen en la vida de las mujeres generando situaciones de discriminación por su sexo, edad, etnia, orientación sexual, clase, pobreza, víctima. Implica que no hay una sola forma de discriminación. Dentro de las directrices del colectivo en proceso de normalización FARC han surgido incitativas para educar, identificar, prevenir y acompañar las denuncias de las mujeres. Le han prestado atención a la educación también de los hombres, en lo que han denominado “Masculinidades Insurgentes para prevenir todo tipo de violencias” (FARC, 2020).

5. Conclusiones: la desmovilización, nuevas libertades y regresividad en derechos

El Acuerdo de paz firmado por el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia representó un gran logro para acabar con uno de los conflictos armados más antiguos del mundo. Desde la resolución 1325 de la ONU los países han logrado progresos fundamentales para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar hacia la igualdad de género. Pero todavía su participación en los procesos de paz, durante la negociación y después, en la implementación, es limitada y reducida. En el caso colombiano, uno de los aspectos novedosos y transversales del acuerdo a nivel mundial fue el enfoque de género. Cada logro ha implicado una sucesión de instancias sin precedentes. Gracias a la sub-comisión de género, la mesa de negociación aplicó un enfoque

diferenciado, que incluye la población afro-descendiente, indígena, rural, LGTBI, niñas y personas mayores.

Según los informes más recientes, los mayores avances en la implementación del acuerdo han sido en materia de Jurisdicción espacial para la paz, en trámites administrativos y permanece pendiente los puntos más importantes: la reforma rural integral, los derechos a las tierras y el asesinato de líderes sociales y firmantes de paz, retarda la paz que anhelan los territorios (UN Verification Mission in Colombia, 2023). Dado que las organizaciones de mujeres están en el límite de lo construido institucionalmente, las que están al margen del reconocimiento están respondiendo creativamente para sobreponerse a sus desventajas, desde lo local y colectivo. La construcción de paz permite la aparición de actores sociales que antes no eran considerados figuras legítimas del cambio social, o que actuaban por fuera del discurso institucional, y redefine su acción colectiva y su movilización.

Las mujeres firmantes de la paz han podido asumir diferentes roles una vez abandonaron las armas. Algunos son factores que impulsan su desarrollo humano y el disfrute de libertades. Otros, por el contrario, restringen sus capacidades o implican grandes retrocesos en su nivel de bienestar, constituyendo violaciones a sus derechos humanos. Ser mujer y ser mujer pobre en Colombia las pone en situación de vulnerabilidad aumentada. La sociedad que las recibe presenta desigualdades estructurales y está lejos de alcanzar una igualdad sustantiva.

En entornos rurales esta condición se agrava, ya que la participación política es menor, la ausencia institucional es marcada, y como indica el informe de seguimiento a la implementación del enfoque de género, en los campos las mujeres cultivadoras son las que suelen cuidar a los hijos, por ende, necesitan de una infraestructura que aún no llega: “construcción de guarderías rurales, programas de dotación de comedores escolares, y en general de superación de la pobreza. Estas medidas ayudarían a contrarrestar la desigualdad de género que les impide a las mujeres participar políticamente en sus comunidades y mantiene relaciones de poder en el campo en las que ellas siguen subordinadas a los hombres” (Iniciativa Barómetro, 2020, p. 14). Educación y empoderamiento económico se refuerzan entre sí y han demostrado ser un instrumento para prevenir la violencia en razón del género. Sin embargo, el TDCnR impide que las mujeres tengamos mayor economía del tiempo para implicarnos en mayores actividades sociales y comunitarias.

Como resultado, enfrentan grandes desafíos para sobreponerse a sus desventajas, sin caer en el riesgo de romantizar el rol femenino resiliente durante la guerra. Por lo que puede concluirse que, para alcanzar una inclusión social, política, económica y psicológica deben de emplear mayores esfuerzos que sus pares hombres en su camino por la reincorporación integral. Para contrarrestar esas fuerzas negativas deben considerarse enfoques específicos que se integren a la interseccionalidad del enfoque de género. Es preciso fomentar el liderazgo social desde el feminismo y las nuevas masculinidades, resaltando la importancia del trabajo de las mujeres en la re-construcción del tejido social que fue dañado durante la guerra.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo Valencia, J. M., Castaño Torres, S., & Velásquez Velásquez, Á. M. (2021). Corporal experiences of female ex-combatants of FARC-EP. A gender analysis. *Perseitas*, 9, [Disponible en]: <https://doi.org/10.21501/23461780.3969>.
- Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto y La Construcción de Una Paz Estable y Duradera, 1 (2016).

- ARN - Agencia para la Reincorporación y Normalización (2018). Una Oportunidad lo cambia todo, pp. 1–125, ARN.
- Barrios, L. C., & Richter, S. (2019). Las Farianas: Reintegration of former female FARC fighters as a driver for peace in Colombia, *Cuadernos de Economía (Colombia)*, 38(78), pp. 757–784, [Disponible en]: <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v38n78.73540>.
- Bell, C., & O'Rourke, C. (2010). Peace agreements or pieces of paper? The impact of UNSC Resolution 1325 on peace processes and their agreements, *International and Comparative Law Quarterly*, 59(4), pp. 941–980, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1017/S002058931000062X>.
- Bouvier, V. M. (2016). Gender and the Role of Women in Colombia's Peace Process, pp. 1–44, UN Women.
- Cabello-Tijerina, P. A., & Quiñones, K. (2019). The relevance of the territorial and female perspective in the peace building in Colombia, *Convergencia*, 26(80), pp. 1–25, [Disponible en]: <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i80.10286>.
- Castillo, V. (2020, November 18). *La implementación del Acuerdo de paz no toca todavía las vidas de las mujeres*, [Ciudad], La Silla Vacía, [Disponible en]: <https://lasillavacia.com/implementacion-del-acuerdo-paz-no-toca-todavia-las-vidas-las-mujeres-79192>.
- CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH.
- CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). ¿Qué papel jugó el tema de género en el conflicto?, CNMH, [Disponible en]: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/genero.html>.
- Consejo de Seguridad Naciones Unidas (2000). Resolución 1325, pp. 1–4, Naciones Unidas, Cumbre de Mujeres y Paz, (n.d.) *¿Quiénes somos?* – Cumbre de Mujeres y Paz, Retrieved 20 November 2020, from [Disponible en]: <http://cumbrenacionaldemujeresypaz.com/sobre-la-cumbre/quienes-somos/>.
- DANE (2017a). Cuenta satélite economía del cuidado, [Disponible en]: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-economia-del-cuidado#valor-economico-tdcncr-2017-e-indicadores-de-contexto>.
- DANE (2017b). Encuesta nacional del uso del tiempo (ENUT), [Disponible en]: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>.
- DANE, (2021). DANE - Encuesta nacional de calidad de vida (ECV) 2021, *DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística*, [Disponible en]: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021>.
- DANE & ONU Mujeres (2020, March). Trabajo doméstico remunerado en Colombia: Un aporte central de las mujeres.
- Dietrich Ortega, L. M. (2014). La “compañera política”: Mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas, *Colombia Internacional*, 80(272), pp. 83–133, [Disponible en]: <https://doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.04>.
- El Tiempo (2020, November 24). Partido Farc: Las Farc llega a la presidencia del Senado por primera vez con Griselda Lobo—Congreso, *eltiempo.com*, [Disponible en]: <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/partido-farc-las-farc-llega-a-la-presidencia-del-senado-por-primera-vez-con-griselda-lobo-550831>.

- Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo, [ciudad], Fundación Editorial el perro y la rana.
- FARC (2020). Estrategia integral para la reincorporación de las mujeres de las FARC, pp. 1–55.
- Fonseca, I. (n.d.). Trabajo doméstico ¿Remunerar y/o socializar? | Comunes, Partido FARC, Retrieved 9 March 2021, from [Disponible en]: <https://partidofarc.com.co/farc/2020/08/06/trabajo-domestico-remunerar-y-o-socializar/>.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research, *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>.
- Giraldo, S. (2018). Diversidad sexual y de género en el marco del conflicto armado en Colombia. Algunas reflexiones, *Revista Eleuthera*, 19, pp. 115–133, [Disponible en]: <https://doi.org/10.17151/elev.2018.19.7>.
- Gómez, G. (2017, July 7). Los resultados del primer censo socioeconómico de las FARC, *EL ESPECTADOR*, [Disponible en]: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/los-resultados-del-primero-censo-socioeconomico-de-las-farc-articulo-855571/>.
- González, A. M. A., Ortega, H. M., Ruiz, C. C. C., & Agudelo, K. R. (2019). Hacia una mirada feminista del rol de la mujer en el posconflicto colombiano, *Journal of International Women's Studies*, 20(6), pp. 75–93.
- Guerra-Cujar, M. E., Prem, M., Rodríguez-Lesmes, P. A., & Vargas, J. F. (2020). The Peace Baby Boom: Evidence From Colombia's Peace Agreement With the FARC, *SSRN Electronic Journal* (pp. 1–47), Elsevier BV, [Disponible en]: <https://doi.org/10.2139/ssrn.3695131>.
- Huertas, O., Ruiz, A., & Botía, N. (2017). De mujer combatiente a mujer constructora de paz. Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo, *Revista Ratio Juris*, 12(25), pp. 46–68.
- Iniciativa Barómetro, M. de A. de P. de E. I. de P. (2020). Hacia la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz de Colombia: Avances, oportunidades y retos, Universidad de Notre Dame, [ciudad], Instituto Kroc.
- Kaplan, O., & Nussio, E. (2018). Explaining Recidivism of Ex-combatants in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 62(1), pp. 64–93, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1177/0022002716644326>.
- Lederach, J. P. (2014). *The Little Book of Conflict Transformation*, The Little Books of Justice & Peacebuilding, [ciudad], Good Books.
- Lopera-Arbeláez, I. (2021). En riesgo de ostracismo, desafíos de los excombatientes colombianos para la construcción de capacidades en tiempos de Coronavirus, In J. Iguñiz & J. Clausen (Eds.), *Covid-19 & Crisis de Desarrollo Humano en América Latina*, pp. 257–268, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Desarrollo Humano de América Latina (IDHAL), [Disponible en]: <https://www.pucp.edu.pe/idhal/publicacion/covid-19-crisis-de-desarrollo-humano-en-america-latina/>.
- Lopera-Arbeláez, I., Gallego, F. L., Richter, S., & Barrio, Á. E. (2023). Collective reincorporation of FARC-EP and social and solidarity economies: Beyond moral imagination, [ciudad], Peacebuilding, 0(0), pp. 1–19, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1080/21647259.2023.2278913>.
- Muñoz, F. A. (2015). *La Paz imperfecta*, [ciudad], Editorial Universidad de Granada.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*, [ciudad], Paidós.
- O'Brien, J. (2023). El tiempo se agota para la implementación del enfoque de género: Avances, retos y oportunidades a seis años de la firma del Acuerdo Final [Report], University of Notre Dame, [Disponible en]: <https://doi.org/10.7274/ff365428x38>.

- OECD (2022). Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2022, In *Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2022*, OECD Publishing, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1787/991F37DF-ES>.
- ONU Mujeres (2021, January 15). Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres, *ONU Mujeres*, [Disponible en]: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>.
- ONU Mujeres Colombia, DANE, & CPEM (2020). Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia, [Disponible en]: <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>.
- Özerdem, A., & Mac Ginty, R. (2019). Comparing peace processes, In *Comparing Peace Processes*, Taylor and Francis, [Disponible en]: <https://doi.org/10.4324/9781315436616>.
- Peña-Sarmiento, M. del R., & Valencia-Casallas, O. L. (2019). Reintegración social de excombatientes en Colombia, In J. A. Carmona & F. Moreno (Eds.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*, pp. 126–145, [ciudad], Fondo Editorial Universidad de Manizales.
- Phelan, A. (2017, July 26). *Insurgent Feminism and Colombia's New Peace*, AIIA - Australian Institute of International Affairs, [Disponible en]: <https://www.internationalaffairs.org.au/australianoutlook/insurgent-feminism-colombias-new-peace/>.
- Prieto, D. (2021, March 24). De Farc a Comunes, soplan vientos de cambio para 2022. *¡PACIFISTA!*, [Disponible en]: <https://pacifista.tv/notas/de-farc-a-comunes-soplan-vientos-de-cambio-para-2022/>.
- Rhyn, L. (2019). Overcoming stigma and fostering participation: Mechanisms for community reintegration in Colombia, *Conflict, Security and Development*, 19(2), pp. 195–222, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1080/14678802.2019.1586157>.
- Robeyns, I. (2017). Wellbeing, Freedom and Social Justice: The Capability Approach Re-Examined, In *Wellbeing, Freedom and Social Justice: The Capability Approach Re-Examined*, Open Book Publishers, [Disponible en]: <https://doi.org/10.11647/obp.0130>.
- Rodríguez, C. (2015). Violencia intrafamiliar y transferencias monetarias condicionadas: El impacto de Familias en Acción en Colombia (Working Paper BID: 621), BID - Banco Interamericano de Desarrollo.
- Salvesen, H., & Nylander, D. (2017). Towards an inclusive peace: Women and the gender approach in the Colombian peace process, pp. 1–6. *Norwegian Centre for Conflict Resolution*, [Disponible en]: <https://noref.no/Publications/Regions/latin-america/Towards-an-inclusive-peace-women-and-the-gender-approach-in-the-Colombian-peace-process>.
- Torres, L. A. (2021, March 8). La lucha de las excombatientes de las Farc por reivindicar el trabajo de cuidado, *¡PACIFISTA!*, [Disponible en]: <https://pacifista.tv/notas/la-lucha-de-las-excombatientes-de-las-farc-por-reivindicar-el-trabajo-de-cuidado/>.
- True, J., & Riveros-Morales, Y. (2019). Towards inclusive peace: Analysing gender-sensitive peace agreements 2000-2016, *International Political Science Review*, 40(1), pp. 23–40, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1177/0192512118808608>.
- UN Verification Mission in Colombia (2023). United Nations, Security Council S/2023/1033. United Nations, Security Council S/2023/1033 [Disponible en]: <https://colombia.unmissions.org/en>.
- UNAL - Universidad Nacional de Colombia (2017, July 6). Censo FARC: Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz, *El Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de*

Paz, [Disponible en]: <http://pensamiento.unal.edu.co/cp-paz/acompanamiento-dialogos-de-paz/censo-farc/>.

- van Leeuwen, A. (2018). Breaking with the Past, How Colombian Ex-Combatants Reintegrated into a City Dominated by Armed Groups, *PAX et BELLUM Journal Student Journal of Peace and Conflict Studies*, 5(1), pp. 37–56.
- Villellas, M. (2016). Procesos de paz con perspectiva de género. Inclusividad y participación. In *Quaderns de Construcció de Pau* (Vol. 26). ecp escola de cultura de pau.
- Webel, C., & Galtung, J. (2007). *Handbook of Peace and Conflict Studies* (C. Webel & J. Galtung, Eds.), [Ciudad], Routledge.
- Zirion Landaluze, I. (2012). Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género, *Cuadernos de Trabajo Hegoa*, 0(58), pp. ?, [Disponible en]: <https://ojs.ehu.eus/index.php/hegoa/article/view/10321>.
- Zirion Landaluze, I. (2018). Gender mainstreaming in UN peacekeeping: Impacts and challenges of gender in international peace and security policies. In P. A. Fernández Sánchez (Ed.), *Peacekeeping: Global perspectives, challenges and impacts*, pp. 417–440, [Ciudad], Nova Science Publishers, [Disponible en]: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=717425>.